

Xalapa, Ver., 18 de Julio de 2019

Comunicado: 0684

Cambiarían nombre a la Comisión de Zonas Especiales y de Desarrollo Económico

- Presenta el legislador Amado Cruz Malpica iniciativa para nombrar a esta instancia como “Corredor Interoceánico, Zonas Libres y Desarrollo Económico”.

El diputado Amado Jesús Cruz Malpica, presidente de la Comisión Permanente de Zonas Especiales y Desarrollo Económico, integrada por los diputados, Omar Guillermo Miranda Romero y Mónica Robles Barajas en su calidad de secretario y vocal, respectivamente, presentaron la iniciativa de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz, para incorporar el término de “Corredor Interoceánico, Zonas Libres”, al nombre de esta comisión.

El legislador Cruz Malpica, aseguró que el objetivo de cambiar el título de ésta comisión por la de “Corredor Interoceánico, Zonas Libres y Desarrollo Económico”, obedece a poder atender los asuntos que sean materia de su competencia, derivados de su denominación y de la actividad económica que se desarrolla en esas zonas y en toda la entidad.

El diputado por el Distrito XXIX de Coatzacoalcos, dijo que en observancia al impulso económico que el Gobierno Federal dará a la zona sur del país en el Istmo de Tehuantepec, donde está incluida gran parte de la entidad, es necesario incluir este término haciendo ineludible realizar las reformas pertinentes para el reordenamiento alfabético en el listado de las comisiones.

La propuesta legislativa fue turnada, para su estudio y dictamen, a la Comisiones Permanente Unidas de Gobernación y de Zonas Especiales y de Desarrollo Económico.

###

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>